

**INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. " SEGUSUR. S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2003**

**Guayaquil, 27 de Abril de 2004**

**Señores  
ACCIONISTAS DE SEGUSUR S.A.  
Ciudad**

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Gerencia, en su artículo 321 y sujeto a lo que dispone la buena administración en el ejercicio de vuestro concurrencia en las labores realizadas durante el ejercicio económico correspondiente.

Los libros contables y otros registros de acuerdo a las leyes hay que estar debidamente registrados siguiendo las normas y procedimientos que establece los organismos de control. Generalmente aceptados.

Los informes y estados Financieros, han sido elaborados conforme a las normas de Contabilidad.

La gerencia estableció medidas con el fin de cumplir las metas trazadas tendientes a prestar un eficiente servicio de vigilancia, seguridad, protección, transporte de valores, mensajería, limpieza y mantenimiento en general.

Dejo así expresa constancia de mi labor cumplida como Comisario, de la Cia, antes indicada durante el ejercicio económico 2003.

**Atentamente,**

  
**ING. MARIA SANCHEZ C.  
COMISARIO**



**27 ABR. 2004**